AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de Procedencia: 3605.092

ACTA PARCIAL N° 3

NÚMERO DE CONTRATO	22000876 H3 DE 2022
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	RIAÑO RAMIREZ S.A.S REPRESENTANTE LEGAL DIEGO MAURICIO RIAÑO RAMIREZ
OBJETO	23600C1142 EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTEROS, INSECTOS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL META
VALOR	$60.000.000 (SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE)
VALOR ADICION	$19.999.140 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE)
VALOR FINAL CONTRATO	$79.999.140
PLAZO	NUEVE (9) MESES.
CDP SIIF	8022 DEL 17/02/2022
RP SIIF	13322 DE 15/03/2022
FECHA LEGALIZACION	22/03/2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LUZ MYRIAM SANTIAGO

En la ciudad de Villavicencio, a los DIEZ (10) días del mes de noviembre de 2022, se reunieron con el fin recibir parcialmente el presente contrato: DIEGO MAURICIO RIAÑO RAMIREZ, actuando como Representante Legal de la empresa RIAÑO RAMIREZ SAS, identificada con Numero de Nit 900692046-1, obrando en calidad de contratista; y la doctora LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.393.810 de Villavicencio, supervisor designada por la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

INICIACION CONTRACTUAL	23 DE MARZO DE 2022
TERMINACION CONTRACTUAL	NUEVE (9) MESES

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	
Principio de Procedencia: 3605.092	**ACTA PARCIAL N° 3**

PAGO PARCIAL DE LA FACTURA	VEINTI DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 22.000.000)

EJECUCIÓN TOTAL

No.	FACTURA	VALOR
3	FE20 3345	$ 22.000.000

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INCIAL	$ 60.000.000
VALOR ADICION	$19.999.140
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 1	$18.000.000
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 2	$20.000.000
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 3	$ 22.000.000
VALOR SALDO	$ 19.999.140

Adicionalmente el supervisor verifico que el contratista se encuentre a paz y salvo con sus obligaciones con los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, esta se da por terminada y en constancia firma quienes en la misma intervinieron.

DIEGO MAURICIO RIAÑO RAMIREZ
Contratista

LUZ MYRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ
Supervisora